

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIO DE ESTA EDICIÓN

POR SUSCRICIÓN:

Madrid, con el «Diario» 6 re. al mes  
Provincias, 5 pesetas trimestre.  
Extranjero y Ultramar, 10 ptas. trimestre.  
Un número, España, 10 cent. Extranj. 1 M.

AÑO XXX NÚM. 947

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS

ECO IMPARCIAL DE LA OPINIÓN Y DE LA PRENSA.

EDICIÓN ESPECIAL PARA LOS SUSCRITORES.

PRECIO DE ANUNCIOS.

En todas las ediciones y en el «Diario».

CUATRO REALES LÍNEA

ese rebaja a los anunciantes que contraten con la administración.

OFICINAS, MAYOR, 120.

DIARIO OFICIAL DE MADRID.

EL JUEVES DE MADRID

PRESIDENCIA DEL CONSEJO.

S. M. el Rey (Q. D. G.), S. A. R. la Serrana, Sra. Princesa de Asturias y las Serranas, Sras. Infantas Doña María de la Paz y Doña María Eulalia continúan en el real sitio de San Ildefonso, sin novedad en su importante salud.

MUELLES OFICIALES.

ALMANAQUE.

CUARTOS MUNICIPALES.

DEL PARTE REMITIDO POR LA ADMINISTRACIÓN PRINCIPAL DE CONSUMOS Y ARBITRIOS RESULTAN SER EL TOTAL DE LOS PRODUCTOS RECAUDADOS EN ESTA CAPITAL EN EL DÍA DE ayer, 46944 pesetas 14 céntimos.

VISIÓN GENERAL DE POLICIA URBANA.—Estado doméstico de los precios á que se han espendido en esta capital, en el día de hoy, las carnes y pan que á continuación se expresan, según parte recibida de los inspectores de los distritos.

HABERES DE DOS LIBRAS.

DE LA HABLA, DE PUEBLO.

QUARTOS.

</

cuyo remate tendrá lugar el dia 21 de octubre próximo, á las dos de la tarde, en el local de este juzgado; advirtiendo que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de su tasaación y que para tomar parte en la subasta se han de consignar en el acto en la mesa del juzgado la cantidad de 2500 pesetas y que en la escribanía del actuariado que refrenda se darán cuantas explicaciones deseean las personas que quieran tomar parte en la subasta.

Madrid 18 de setiembre de 1879.—El escribano, Francisco Molina.—V. B.—El juez interino, Corona. A-1

CITACION.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de Palacio de esta capital, se cita, llama y emplaza por este primer edicto y término de treinta días, á los que se crean con derecho al disfrute de la carga, de un real por año que gravita sobre la casa número 16 moderno, de la calle del Peñón, á fin de que dentro de dicho término acudan á ejercitarse su derecho ante el referido juzgado y escribanía del que refrenda.

Madrid 20 de setiembre de 1879.—El actuariado, Fernando Beltrán y Aguado.—V. B.—Galicia. A-1

CITACION.—En virtud de providencia del Sr. D. José María Barnuevo, magistrado de audiencia de fuera de esta corte y juez de primera instancia del distrito del Centro de la misma, se anuncia el fallecimiento abastinado de don Melchor de la Bodega y Ortiz, natural de la Nestosa, partido de Valmaseda, de edad soltero y propietario, cuyo fallecimiento ocurrió la noche del 23 de mayo último, en el piso 2º de la izquierda de la casa números 11 y 13 del Postigo de San Martín. En su consecuencia se cita y llama por este segundo y último edicto, y término de veinte días, á todas las personas que se crean con derecho a heredarlo, para que dentro del mismo comparezcan en este juzgado á hacer uso del que se crean asistidos, haciéndose presente que se han personado en los autos D. José Rodríguez García, esposo y legítimo representante de doña Francisca de la Bodega y Ortiz, y sus hermanos D. Nicolás, doña Juana, doña Antonia, doña Andrea y doña Concepción de la Bodega y Ortiz, partientes todos del difunto en cuarto grado.

Madrid 22 de setiembre de 1879.—El escribano, Venancio de Orche.—V. B.—Barnuevo. R-1

CITACION.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito del Centro de esta capital, se manda hacer saber por medio de edictos á D. José Alvarez Robles, magistrado de audiencia de fuera de esta corte y juez de primera instancia del distrito del Centro de la misma, se anuncia el fallecimiento abastinado de don Melchor de la Bodega y Ortiz, natural de la Nestosa, partido de Valmaseda, de edad soltero y propietario, cuyo fallecimiento ocurrió la noche del 23 de mayo último, en el piso 2º de la izquierda de la casa números 11 y 13 del Postigo de San Martín. En su consecuencia se cita y llama por este segundo y último edicto, y término de veinte días, á todas las personas que se crean con derecho a heredarlo, para que dentro del mismo comparezcan en este juzgado á hacer uso del que se crean asistidos, haciéndose presente que se han personado en los autos D. José Rodríguez García, esposo y legítimo representante de doña Francisca de la Bodega y Ortiz, y sus hermanos D. Nicolás, doña Juana, doña Antonia, doña Andrea y doña Concepción de la Bodega y Ortiz, partientes todos del difunto en cuarto grado.

Madrid 22 de setiembre de 1879.—El escribano, Venancio de Orche.—V. B.—Barnuevo. R-1

CITACION.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito del Centro de esta capital, se manda hacer saber por medio de edictos á D. José Alvarez Robles, la siguiente providencia dictada en autos de pobreza á instancia de doña Rita Baquer y García para litigar con el Alvarez Robles y otros.

PROVINCIA.—Juez Sr. Barnuevo—

Juzgado de primera instancia del distrito del Centro, Madrid 4 de junio de 1879.—Por presentado el anterior escrito, que se una á los autos á que se refiere, se tiene por causada la rebelidad á D. Dionisio Evangelista y D. Victor Arnaud, D. Alejandro Comas, D. Francisco Margues, D. José Alvarez Robles, y D. Emilio Santos y Oliva, y por contestada la demanda de pobreza entabliada por doña Rita Baquer, hágase saber á los señores referidos esta providencia en la misma forma en que se les hizo el emplazamiento de la demanda, y hecho entendáse en lo sucesivo con los estratos del juzgado las citaciones y notificaciones que hayan de dárseles, y para que tenga lugar la notificación de este proviso á D. Dionisio Evangelista, dirigirse nuevo exhorto al juzgado de primera instancia de Ocaña con inserción de esta dicha providencia y evacuado todo lo acordado, siga el trámite de la demanda para con el señor promotor fiscal del juzgado por el mismo término de seis días.—Lo acordó y rubricó el señor juez de primera instancia del distrito, de que yo el escribano digo yo.—Está rubricado.—Bartolomé Uceda.

Y para su inserción en los periódicos

oficiales de esta capital y que sirva de notificación en forma á D. José Alvarez Robles, pongo el presente en Madrid á 15 de setiembre de 1879.—El escribano, Bartolomé Uceda. R-1

CITACION.—Por el presente y en virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de la Latina de esta corte, de fecha 9 del corriente mes, se cita y empieza á los herederos y causahabientes de D. Evaristo Piélagos y d. Pedro Echevarría, para que dentro del término de nueve días comparezcan en forma ante dicho juzgado de la Latina, á contestar la demanda de tercera establecida en 9 de diciembre de 1870 por D. José María Torres y Cuena, con la pretensión de que se declare preferente su derecho al de D. Evaristo Piélagos, para cobrar los bienes embargados á D. Pedro Echevarría en el pleito ejecutivo seguido entre estos, un total de 30000 pesetas y 73 contos de capital, con más sus intereses á razón del 1% por 100 anual.

Madrid 20 de setiembre de 1879.—El escribano, por mi compañero Sola, Soriano de Diego. A-1

REQUISITORIA.—D. Matías Rico, magistrado de audiencia de fuera de esta corte y juez de primera instancia del distrito de la Inclusa de la misma. Por la presente requisitoria se cita, llama y emplaza á José María N. (a) el Remolino cuyas demás circunstancias se siguen para que en el término de diez días se presente en este juzgado á presentar declaración indagatoria y dar sus descargas en la causa en que en unión de otros se le sigue sobre atentado contra los vigilantes de la Ronda de consumos.

Enero 4 todas las autoridades civiles y militares y agentes de la policía judicial proceden á la detención del citado sujeto poniéndole á disposición de este juzgado.

Madrid 19 de setiembre de 1879.—Licenciado Matías Rico.—El escribano, Antonio Cid. R-1

CITACION.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de la Univesidad de esta capital, y juez de primera instancia del distrito del Centro de la misma, se anuncia el fallecimiento abastinado de don Melchor de la Bodega y Ortiz, natural de la Nestosa, partido de Valmaseda, de edad soltero y propietario, cuyo fallecimiento ocurrió la noche del 23 de mayo último, en el piso 2º de la izquierda de la casa números 11 y 13 del Postigo de San Martín. En su consecuencia se cita y llama por este segundo y último edicto, y término de veinte días, á todas las personas que se crean con derecho a heredarlo, para que dentro del mismo comparezcan en este juzgado á hacer uso del que se crean asistidos, haciéndose presente que se han personado en los autos D. José Rodríguez García, esposo y legítimo representante de doña Francisca de la Bodega y Ortiz, y sus hermanos D. Nicolás, doña Juana, doña Antonia, doña Andrea y doña Concepción de la Bodega y Ortiz, partientes todos del difunto en cuarto grado.

Madrid 22 de setiembre de 1879.—El escribano, Venancio de Orche.—V. B.—Barnuevo. R-1

CITACION.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito del Centro de esta capital, se manda hacer saber por medio de edictos á D. José Alvarez Robles, la siguiente providencia dictada en autos de pobreza á instancia de doña Rita Baquer y García para litigar con el Alvarez Robles y otros.

PROVINCIA.—Juez Sr. Barnuevo—

Juzgado de primera instancia del distrito del Centro, Madrid 4 de junio de 1879.—Por presentado el anterior escrito, que se une á los autos á que se refiere, se tiene por causada la rebelidad á D. Dionisio Evangelista y D. Victor Arnaud, D. Alejandro Comas, D. Francisco Margues, D. José Alvarez Robles, y D. Emilio Santos y Oliva, y por contestada la demanda de pobreza entabliada por doña Rita Baquer, hágase saber á los señores referidos esta providencia en la misma forma en que se les hizo el emplazamiento de la demanda, y hecho entendáse en lo sucesivo con los estratos del juzgado las citaciones y notificaciones que hayan de dárseles, y para que tenga lugar la notificación de este proviso á D. Dionisio Evangelista, dirigirse nuevo exhorto al juzgado de primera instancia de Ocaña con inserción de esta dicha providencia y evacuado todo lo acordado, siga el trámite de la demanda para con el señor promotor fiscal del juzgado por el mismo término de seis días.—Lo acordó y rubricó el señor juez de primera instancia del distrito, de que yo el escribano digo yo.—Está rubricado.—Bartolomé Uceda.

Y para su inserción en los periódicos

tas, higueras de hoja y chumbas, una choza y una era con parte de cerca en... 2872

Cuyas fincas componen un total de..... 82001 66

O sean reales vellon..... 210406 24

Se advierte que no se administran posturas que no cubran las dos terceras partes de la retasa, que serán preferentes las que se hagan á la totalidad de las fincas; que dicha subasta, que será simultánea en este juzgado y en el de Montoro, tendrá lugar el dia 17 de octubre próximo, á la una de la tarde, y se darán cuantos detalles consten de los autos en la escribanía actuaria, donde quedarán de manifiesto.

Madrid 14 de agosto de 1879.—El escribano, Francisco Molina.—V. B.—El juez interino, Corona. A-1

CITACION.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de Palacio de esta capital, se cita, llama y emplaza por este primer edicto y término de treinta días, á los que se crean con derecho al disfrute de la carga, de un real por año que gravita sobre la casa número 16 moderno, de la calle del Peñón, á fin de que dentro de dicho término acudan á ejercitarse su derecho ante el referido juzgado y escribanía del que refrenda.

Madrid 20 de setiembre de 1879.—El escribano, Fernando Beltrán y Aguado.—V. B.—Galicia. A-1

REQUISITORIA.—D. Matías Rico, magistrado de audiencia de fuera de esta corte y juez de primera instancia del distrito de la Inclusa de la misma. Por la presente requisitoria se cita, llama y emplaza á José María N. (a) el Remolino cuyas demás circunstancias se siguen para que en el término de diez días se presente en este juzgado á presentar declaración indagatoria y dar sus descargas en la causa en que en unión de otros se le sigue sobre atentado contra los vigilantes de la Ronda de consumos.

Enero 4 todas las autoridades civiles y militares y agentes de la policía judicial proceden á la detención del citado sujeto poniéndole á disposición de este juzgado.

Madrid 19 de setiembre de 1879.—Licenciado Matías Rico.—El escribano, Antonio Cid. R-1

CITACION.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de la Univesidad de esta capital, se manda hacer saber por medio de edictos á D. José Alvarez Robles, la siguiente providencia dictada en autos de pobreza á instancia de doña Rita Baquer y García para litigar con el Alvarez Robles y otros.

PROVINCIA.—Juez Sr. Barnuevo—

Juzgado de primera instancia del distrito del Centro, Madrid 4 de junio de 1879.—Por presentado el anterior escrito, que se une á los autos á que se refiere, se tiene por causada la rebelidad á D. Dionisio Evangelista y D. Victor Arnaud, D. Alejandro Comas, D. Francisco Margues, D. José Alvarez Robles, y D. Emilio Santos y Oliva, y por contestada la demanda de pobreza entabliada por doña Rita Baquer, hágase saber á los señores referidos esta providencia en la misma forma en que se les hizo el emplazamiento de la demanda, y hecho entendáse en lo sucesivo con los estratos del juzgado las citaciones y notificaciones que hayan de dárseles, y para que tenga lugar la notificación de este proviso á D. Dionisio Evangelista, dirigirse nuevo exhorto al juzgado de primera instancia de Ocaña con inserción de esta dicha providencia y evacuado todo lo acordado, siga el trámite de la demanda para con el señor promotor fiscal del juzgado por el mismo término de seis días.—Lo acordó y rubricó el señor juez de primera instancia del distrito, de que yo el escribano digo yo.—Está rubricado.—Bartolomé Uceda.

A-1

SUBASTA.—En virtud de providencia del Sr. Juez de primera instancia del distrito de la Latina de esta corte, refrendada por el infrascrito actuariado, se tiene saber que: Que por parte de doña María de los Dolores Conforto, comodina de la casa sita en esta corte, calle de la Morería Vieja, con acceso a la de los Caños Viejos, señalada con los números 6 y 8 antiguos, 8 y 10 modernos, de la manzana 139, se ha iniciado expediente sobre cancelación de un censo redimible de 818 rs. de capital, con réditos de 3 por 100 al año, a que fué reducido uno perpetuo de 300 maravedís y una gallina de renta anual, con derechos de licencia, veintena y tanto, impuestos sobre dicha casa en favor del mayordomo fundado por don Juan Zapata de Villafuerte; y en su virtud se cita y llama por segunda vez á todos los que se crean con derecho a oponerse á la cancelación del mismo, para que dentro del término de veinte días comparezcan á deducirlo en dicho juzgado y escribanía, bajo apercibimiento de que, trascurrido sin verificarse, se declarará cancelado y les pará el perjuicio que haya lugar.

Madrid 19 de setiembre de 1879.—Doctor Toledo. A-1

SUBASTA.—En virtud de providencia del Sr. Juez de primera instancia del distrito de la Latina de esta corte, refrendada por el infrascrito actuariado, se venden en público subasta las fincas siguientes:

Pesetas.

Prospecto del sorteo que se ha de celebrar en Madrid el dia 7 de octubre de 1879.

Constará de 12000 billetes, al precio de 200 pesetas, divididos en décimos de 25 pesetas, distribuyéndose 2.190000 pesetas en 661 premios, de la manera siguiente:

PREMIOS.

PESETAS.

1 ..... do..... 200.000

1 ..... do..... 230.000

1 ..... do..... 125.000

1 ..... do..... 80.000

1 ..... do..... 40.000

30 ..... de 8000..... 230.000

600 ..... de 13000..... 900.000

2 aproximaciones de 10000 para los numeros anteriores y posteriores al del premio mayor..... 20.000

2 id. de 8.000 id. para el premio segundo..... 16.000

2 id. de 4.500 para el premio tercero..... 9.000

601 ..... 2.190000

Las aproximaciones son compatibles con cualquier otro premio que pueda corresponder al billete; entendiéndose, con respecto á las aproximaciones señaladas para los números anterior y posterior al del premio mayor, que si saliese premiado el número 1, su anterior es el número 12000, y si fuese este el agraciado, el billete número 1 será el siguiente.

El Ilmo. señor obispo se escuchó por motivos de salud. Los asistentes abandonaron el real palacio á las once y media de la noche, altamente complacidos de la habilidad de S. M. el rey y augurando buenas fiestas para la capital.

Hoy recibimos de nuestro celoso correspondiente en la Granja la siguiente carta:

San Ildefonso, 24.

Anoche tuvieron el honor de ser invitados á la real mesa por S. M. el rey, todas las autoridades, corporaciones y representantes de la provincia de Segovia, á quienes el monarca deseaba dar una muestra de su estimación en obsequio de su visita á dicha capital. Asistieron á la comida los gobernadores civil y militar, presidentes del ayuntamiento y diputación provincial, señor alcalde de los Villares y diputados á Cortes Sres. Finat y Olave.

El Ilmo. señor obispo se escuchó por motivos de salud. Los asistentes abandonaron el real palacio á las once y media de la noche, altamente complacidos de la habilidad de S. M. el rey y augurando buenas fiestas para la capital.

El Ilmo. señor obispo se escuchó por motivos de salud. Los asistentes abandonaron el real palacio á las once y media de la noche, altamente complacidos de la habilidad de S. M. el rey y augurando buenas fiestas para la capital.

El Ilmo. señor obispo se escuchó por motivos de salud. Los asistentes abandonaron el real palacio á las once y media de la noche, altamente complacidos de la habilidad de S. M. el rey y augurando buenas fiestas para la capital.

El Ilmo. señor obispo se escuchó por motivos de salud. Los asistentes abandonaron el real palacio á las once y media de la noche, altamente complacidos de la habilidad de S. M. el rey y augurando buenas fiestas para la capital.

El Ilmo. señor obispo se escuchó por motivos de salud. Los asistentes abandonaron el real palacio á las once y media de la noche, altamente complacidos de la habilidad de S. M. el rey y augurando buenas fiestas para la capital.

El Ilmo. señor obispo se escuchó por motivos de salud. Los asistentes abandonaron el real palacio á las once y media de la noche, altamente complacidos de la habilidad de S. M. el rey y augurando buenas fiestas para la capital.

El Ilmo. señor obispo se escuchó por motivos de salud. Los asistentes abandonaron el real palacio á las once y media de la noche, altamente complacidos de la habilidad de S. M. el rey y augurando buenas fiestas para la capital.

El Ilmo. señor obispo se escuchó por motivos de salud. Los asistentes abandonaron el real palacio á las once y media de la noche, altamente complacidos de la habilidad de S. M. el rey y augurando buenas fiestas para la capital.

El Ilmo. señor obispo se escuchó por motivos de salud. Los asistentes abandonaron el real palacio á las once y media de la noche, altamente complacidos de la habilidad de S. M. el rey y augurando buenas fiestas para la capital.

El Ilmo. señor obispo se escuchó por motivos de salud. Los asistentes abandonaron el real palacio á las once y media de la noche, altamente complacidos de la habilidad de S. M. el rey y augurando buenas fiestas para la capital.

El Ilmo. señor obispo se escuchó por motivos de salud. Los asistentes abandonaron el real palacio á las once y media de la noche, altamente complacidos de la habil

onde se ha leído una razonada y bien escrita Memoria de los trabajos ejecutados durante su primer año de existencia, demostrando lo mucho que la junta de gobierno ha hecho para la instrucción de esta benéfica institución en Avilés, y las numerosas necesidades satisfechas. También se dió cuenta del buen resultado obtenido en el planteamiento de las cajas escolares y de las consultas hechas de varias provincias, en particular de la Caja de Ahorros de Valencia, para que se la manden las bases y reglamentos para establecer tarifas moralizadoras institución.—G. V.

Ayer se reunió en pleno el consejo Supremo de Guerra y Marina para continuarse la discusión de la forma en que ha de redactarse el código de procedimientos militares.

La causa, instruida en el distrito de Cataluña contra varios jefes y oficiales del cuerpo de Administración militar, fue ayer entregada al fiscal tegido del consejo supremo de Guerra y Marina para que emitiera su dictámen.

Mañana, a las once de la misma, se celebrará en la iglesia parroquial de Santa María una misa de vigilia por el eterno descanso del alma del ilustre poeta D. Narciso Serra, quién falleció en esta capital el 26 de setiembre de 1877.

El día 4.º de octubre se abre la matrícula de las enseñanzas de retención en la escuela de Artes y Oficios, para el curso de 1879 a 1880, y permanecerá abierta todos los días no festivos, hasta el día 12 de octubre, de siete a nueve de la noche en las siete secciones de la escuela, que son las siguientes: 1.ª calle de Alcalá, 14; (ministerio de Fomento); 2.ª calle de Isabel la Católica, 2<sup>a</sup>; (entrada por la de San Crisanto); 3.ª calle de los Estudios; 4.ª calle del Turco, 11; 5.ª calle de la Palma, 38; 6.ª calle de la Princesa (Buena Suerte); y 7.ª calle Imperial (vercería casa consistorial).

Ha sido nombrado para el mando del batallón de Luchana el coronel don Juan Gómez Álvarez.

El coronel Sr. Aguilar y Biasedo ha sido nombrado jefe de media brigada de cazadores del ejército del Norte.

Anoche a las ocho desarrullóse en la línea de Medina del Campo a Salamanca el tren núm. 2, en el kilómetro 31, próximo al Pedroso.

No ocurrió, por fortuna, ninguna desgracia personal.

El gobernador de Salamanca, tan pronto como tuvo noticia del suceso, dispuso el envío de vehículos públicos para trasladar los pasajeros a la estación.

El diputado cubano Sr. Chorot ha dirigido el cargo de vocal de la junta informadora de las reformas para Ultramar.

Hoy se ha recibido en el ministerio de Ultramar un telegrama del capitán general de Cuba, participando que le es muy difícil librarse con cargo a aquél ministerio la cantidad que crea necesaria para los gastos extraordinarios que puedan ocurrir en aquella isla.

Anade el señor general Blanco que será más fácil, si se pudiera, librarse del dinero con cargo a una plaza de Inglaterra, y parece que el señor ministro de Ultramar se ha ocupado hoy de este asunto, en armonía con los deseos del señor general Blasco.

Hoy se han reunido en el ayuntamiento las comisiones de subsistencias y especiales.

Parece que la primera acordó proponer al ayuntamiento la reforma del fondo para la introducción de carnes muertas, y la segunda acordó también, a su vez, someter a la deliberación del municipio la supresión de la orquesta en el teatro Español.

Después de terminar su sesión la junta de reformas de Cuba, estuvo el presidente de la misma, señor general Jovellar, en el ministerio de la Guerra, en ocasión en que se había reunido el consejo de ministros, por cuyo motivo no pudo comunicar al general Martínez Campos el resultado de la primera sesión celebrada en el ministerio de Ultramar.

El general Orozco, presidente del tribunal supremo de Guerra y Marina, ha conferenciado esta tarde con el presidente del Consejo de ministros; al parecer sobre la causa instruida en Segorbe al teniente Rey por haber herido a su jefe.

Parece que se va a proceder al ensanche de la acera de Recoletos por la parte del ministerio de la Guerra, a instancia de los vecinos de quel importante barrio.

Según telegrama de Bruselas, el congreso de americanistas se reunirá en Madrid en enero de 1881.

Hasta que regrese la corte a Madrid no se verifica ningún consejo de ministros presidido por S. M. el rey.

Carcos de fundamento la noticia que publica esta mañana la *Iberia* relativa a que en la madrugada de hoy habían estado el ministro de la Gobernación al baño y a las órdenes del jefe de marina de aquella estación naval, porque los demás buques que allí prestaban sus servicios no reunían buenas condiciones.

El general Orozco, presidente del tribunal supremo de Guerra y Marina, ha conferenciado esta tarde con el presidente del Consejo de ministros; al parecer sobre la causa instruida en Segorbe al teniente Rey por haber herido a su jefe.

Parece que se va a proceder al ensanche de la acera de Recoletos por la parte del ministerio de la Guerra, a instancia de los vecinos de quel importante barrio.

Según telegrama de Bruselas, el congreso de americanistas se reunirá en Madrid en enero de 1881.

Hasta que regrese la corte a Madrid no se verifica ningún consejo de ministros presidido por S. M. el rey.

Carcos de fundamento la noticia que publica esta mañana la *Iberia* relativa a que en la madrugada de hoy habían estado el ministro de la Gobernación al baño y a las órdenes del jefe de marina de aquella estación naval, porque los demás buques que allí prestaban sus servicios no reunían buenas condiciones.

El general Orozco, presidente del tribunal supremo de Guerra y Marina, ha conferenciado esta tarde con el presidente del Consejo de ministros; al parecer sobre la causa instruida en Segorbe al teniente Rey por haber herido a su jefe.

Parece que se va a proceder al ensanche de la acera de Recoletos por la parte del ministerio de la Guerra, a instancia de los vecinos de quel importante barrio.

Según telegrama de Bruselas, el congreso de americanistas se reunirá en Madrid en enero de 1881.

Hasta que regrese la corte a Madrid no se verifica ningún consejo de ministros presidido por S. M. el rey.

Carcos de fundamento la noticia que publica esta mañana la *Iberia* relativa a que en la madrugada de hoy habían estado el ministro de la Gobernación al baño y a las órdenes del jefe de marina de aquella estación naval, porque los demás buques que allí prestaban sus servicios no reunían buenas condiciones.

El general Orozco, presidente del tribunal supremo de Guerra y Marina, ha conferenciado esta tarde con el presidente del Consejo de ministros; al parecer sobre la causa instruida en Segorbe al teniente Rey por haber herido a su jefe.

Parece que se va a proceder al ensanche de la acera de Recoletos por la parte del ministerio de la Guerra, a instancia de los vecinos de quel importante barrio.

Según telegrama de Bruselas, el congreso de americanistas se reunirá en Madrid en enero de 1881.

Hasta que regrese la corte a Madrid no se verifica ningún consejo de ministros presidido por S. M. el rey.

Carcos de fundamento la noticia que publica esta mañana la *Iberia* relativa a que en la madrugada de hoy habían estado el ministro de la Gobernación al baño y a las órdenes del jefe de marina de aquella estación naval, porque los demás buques que allí prestaban sus servicios no reunían buenas condiciones.

El general Orozco, presidente del tribunal supremo de Guerra y Marina, ha conferenciado esta tarde con el presidente del Consejo de ministros; al parecer sobre la causa instruida en Segorbe al teniente Rey por haber herido a su jefe.

Parece que se va a proceder al ensanche de la acera de Recoletos por la parte del ministerio de la Guerra, a instancia de los vecinos de quel importante barrio.

Según telegrama de Bruselas, el congreso de americanistas se reunirá en Madrid en enero de 1881.

Hasta que regrese la corte a Madrid no se verifica ningún consejo de ministros presidido por S. M. el rey.

Carcos de fundamento la noticia que publica esta mañana la *Iberia* relativa a que en la madrugada de hoy habían estado el ministro de la Gobernación al baño y a las órdenes del jefe de marina de aquella estación naval, porque los demás buques que allí prestaban sus servicios no reunían buenas condiciones.

El general Orozco, presidente del tribunal supremo de Guerra y Marina, ha conferenciado esta tarde con el presidente del Consejo de ministros; al parecer sobre la causa instruida en Segorbe al teniente Rey por haber herido a su jefe.

Parece que se va a proceder al ensanche de la acera de Recoletos por la parte del ministerio de la Guerra, a instancia de los vecinos de quel importante barrio.

Según telegrama de Bruselas, el congreso de americanistas se reunirá en Madrid en enero de 1881.

Hasta que regrese la corte a Madrid no se verifica ningún consejo de ministros presidido por S. M. el rey.

Carcos de fundamento la noticia que publica esta mañana la *Iberia* relativa a que en la madrugada de hoy habían estado el ministro de la Gobernación al baño y a las órdenes del jefe de marina de aquella estación naval, porque los demás buques que allí prestaban sus servicios no reunían buenas condiciones.

El general Orozco, presidente del tribunal supremo de Guerra y Marina, ha conferenciado esta tarde con el presidente del Consejo de ministros; al parecer sobre la causa instruida en Segorbe al teniente Rey por haber herido a su jefe.

Parece que se va a proceder al ensanche de la acera de Recoletos por la parte del ministerio de la Guerra, a instancia de los vecinos de quel importante barrio.

Según telegrama de Bruselas, el congreso de americanistas se reunirá en Madrid en enero de 1881.

Hasta que regrese la corte a Madrid no se verifica ningún consejo de ministros presidido por S. M. el rey.

Carcos de fundamento la noticia que publica esta mañana la *Iberia* relativa a que en la madrugada de hoy habían estado el ministro de la Gobernación al baño y a las órdenes del jefe de marina de aquella estación naval, porque los demás buques que allí prestaban sus servicios no reunían buenas condiciones.

El general Orozco, presidente del tribunal supremo de Guerra y Marina, ha conferenciado esta tarde con el presidente del Consejo de ministros; al parecer sobre la causa instruida en Segorbe al teniente Rey por haber herido a su jefe.

Parece que se va a proceder al ensanche de la acera de Recoletos por la parte del ministerio de la Guerra, a instancia de los vecinos de quel importante barrio.

Según telegrama de Bruselas, el congreso de americanistas se reunirá en Madrid en enero de 1881.

Hasta que regrese la corte a Madrid no se verifica ningún consejo de ministros presidido por S. M. el rey.

Carcos de fundamento la noticia que publica esta mañana la *Iberia* relativa a que en la madrugada de hoy habían estado el ministro de la Gobernación al baño y a las órdenes del jefe de marina de aquella estación naval, porque los demás buques que allí prestaban sus servicios no reunían buenas condiciones.

El general Orozco, presidente del tribunal supremo de Guerra y Marina, ha conferenciado esta tarde con el presidente del Consejo de ministros; al parecer sobre la causa instruida en Segorbe al teniente Rey por haber herido a su jefe.

Parece que se va a proceder al ensanche de la acera de Recoletos por la parte del ministerio de la Guerra, a instancia de los vecinos de quel importante barrio.

Según telegrama de Bruselas, el congreso de americanistas se reunirá en Madrid en enero de 1881.

Hasta que regrese la corte a Madrid no se verifica ningún consejo de ministros presidido por S. M. el rey.

Carcos de fundamento la noticia que publica esta mañana la *Iberia* relativa a que en la madrugada de hoy habían estado el ministro de la Gobernación al baño y a las órdenes del jefe de marina de aquella estación naval, porque los demás buques que allí prestaban sus servicios no reunían buenas condiciones.

El general Orozco, presidente del tribunal supremo de Guerra y Marina, ha conferenciado esta tarde con el presidente del Consejo de ministros; al parecer sobre la causa instruida en Segorbe al teniente Rey por haber herido a su jefe.

Parece que se va a proceder al ensanche de la acera de Recoletos por la parte del ministerio de la Guerra, a instancia de los vecinos de quel importante barrio.

Según telegrama de Bruselas, el congreso de americanistas se reunirá en Madrid en enero de 1881.

Hasta que regrese la corte a Madrid no se verifica ningún consejo de ministros presidido por S. M. el rey.

Carcos de fundamento la noticia que publica esta mañana la *Iberia* relativa a que en la madrugada de hoy habían estado el ministro de la Gobernación al baño y a las órdenes del jefe de marina de aquella estación naval, porque los demás buques que allí prestaban sus servicios no reunían buenas condiciones.

El general Orozco, presidente del tribunal supremo de Guerra y Marina, ha conferenciado esta tarde con el presidente del Consejo de ministros; al parecer sobre la causa instruida en Segorbe al teniente Rey por haber herido a su jefe.

Parece que se va a proceder al ensanche de la acera de Recoletos por la parte del ministerio de la Guerra, a instancia de los vecinos de quel importante barrio.

Según telegrama de Bruselas, el congreso de americanistas se reunirá en Madrid en enero de 1881.

Hasta que regrese la corte a Madrid no se verifica ningún consejo de ministros presidido por S. M. el rey.

Carcos de fundamento la noticia que publica esta mañana la *Iberia* relativa a que en la madrugada de hoy habían estado el ministro de la Gobernación al baño y a las órdenes del jefe de marina de aquella estación naval, porque los demás buques que allí prestaban sus servicios no reunían buenas condiciones.

El general Orozco, presidente del tribunal supremo de Guerra y Marina, ha conferenciado esta tarde con el presidente del Consejo de ministros; al parecer sobre la causa instruida en Segorbe al teniente Rey por haber herido a su jefe.

Parece que se va a proceder al ensanche de la acera de Recoletos por la parte del ministerio de la Guerra, a instancia de los vecinos de quel importante barrio.

Según telegrama de Bruselas, el congreso de americanistas se reunirá en Madrid en enero de 1881.

Hasta que regrese la corte a Madrid no se verifica ningún consejo de ministros presidido por S. M. el rey.

Carcos de fundamento la noticia que publica esta mañana la *Iberia* relativa a que en la madrugada de hoy habían estado el ministro de la Gobernación al baño y a las órdenes del jefe de marina de aquella estación naval, porque los demás buques que allí prestaban sus servicios no reunían buenas condiciones.

El general Orozco, presidente del tribunal supremo de Guerra y Marina, ha conferenciado esta tarde con el presidente del Consejo de ministros; al parecer sobre la causa instruida en Segorbe al teniente Rey por haber herido a su jefe.

Parece que se va a proceder al ensanche de la acera de Recoletos por la parte del ministerio de la Guerra, a instancia de los vecinos de quel importante barrio.

Según telegrama de Bruselas, el congreso de americanistas se reunirá en Madrid en enero de 1881.

Hasta que regrese la corte a Madrid no se verifica ningún consejo de ministros presidido por S. M. el rey.

Carcos de fundamento la noticia que publica esta mañana la *Iberia* relativa a que en la madrugada de hoy habían estado el ministro de la Gobernación al baño y a las órdenes del jefe de marina de aquella estación naval, porque los demás buques que allí prestaban sus servicios no reunían buenas condiciones.

El general Orozco, presidente del tribunal supremo de Guerra y Marina, ha conferenciado esta tarde con el presidente del Consejo de ministros; al parecer sobre la causa instruida en Segorbe al teniente Rey por haber herido a su jefe.

Parece que se va a proceder al ensanche de la acera de Recoletos por la parte del ministerio de la Guerra, a instancia de los vecinos de quel importante barrio.

Según telegrama de Bruselas, el congreso de americanistas se reunirá en Madrid en enero de 1881.

Hasta que regrese la corte a Madrid no se verifica ningún consejo de ministros presidido por S. M. el rey.

Carcos de fundamento la noticia que publica esta mañana la *Iberia* relativa a que en la madrugada de hoy habían estado el ministro de la Gobernación al baño y a las órdenes del jefe de marina de aquella estación naval, porque los demás buques que allí prestaban sus servicios no reunían buenas condiciones.

El general Orozco, presidente del tribunal supremo de Guerra y Marina, ha conferenciado esta tarde con el presidente del Consejo de ministros; al parecer sobre la causa instruida en Segorbe al teniente Rey por haber herido a su jefe.

Parece que se va a proceder al ensanche de la acera de Recoletos por la parte del ministerio de la Guerra, a instancia de los vecinos de quel importante barrio.

Según telegrama de Bruselas, el congreso de americanistas se reunirá en Madrid en enero de 1881.

Hasta que regrese la corte a Madrid no se verifica ningún consejo de ministros presidido por S. M. el rey.

Carcos de fundamento la noticia que publica esta mañana la *Iberia* relativa a que en la madrugada de hoy habían estado el ministro de la Gobernación al baño y a las órdenes del jefe de marina de aquella estación naval, porque los demás buques que allí prestaban sus servicios no reunían buenas condiciones.

El general Orozco, presidente del tribunal supremo de Guerra y Marina, ha conferenciado esta tarde con el presidente del Consejo de ministros; al parecer sobre la causa instruida en Segorbe al teniente Rey por haber herido a su jefe.

Parece que se va a proceder al ensanche de la acera de Recoletos por la parte del ministerio de la Guerra, a instancia de los vecinos de quel importante barrio.

Según telegrama de Bruselas, el congreso de americanistas se reunirá en Madrid en enero de 1881.

Hasta que regrese la corte a Madrid no se verifica ningún consejo de ministros presidido por S. M. el rey.

Carcos de fundamento la noticia que publica esta mañana la *Iberia*

y encontró el agua de la tina completamente roja y muerto el pensionista.

La campaña en favor de la disolución del matrimonio ha comenzado en Francia, y a fin de activarla más, los partidarios de esta reforma tratan de fundar un periódico especial que comenzará a publicarse en 1<sup>o</sup> de octubre. Dicho periódico no costará más que diez céntimos.

Anoche a las siete, en la calle de la Reina, un coche de plaza atropelló a un caballo, pasandole una de las ruedas por el cuello y causándole varias con fusiones graves que fueron curadas en la casa de socorro del distrito de Buenavista, siendo trasladado después al hospital de la Princesa.

El conductor del coche fué detenido.

En Puerta de Moros trató anche un industrial de apoderarse de un abrigo que llevaba un caballero.

A las voces de este acudió la pareja y luso a disposición del juzgado de guardia al industrial.

Ocupándose los debates de la primera reunión de la junta sobre reformas de Ultramar, dice que no ha tenido importancia, limitándose sólo a su constitución y al nombramiento de comisiones, y dentro de esa declaración añade: «No creemos por lo que hemos oido que la junta tenga una gran confianza en los resultados de su misión, y aunque ya hoy se han salvado las opiniones personales y se han mostrado los antagonismos, así y todo, hay como cierto representativo de que el gobierno tendrá al fin necesidad de manifestar sus opiniones, no valiéndole los rodeos y metacostumbres que viene tomando en ese asunto».

Pues si no ha limitado su constitución y nombramiento de comisiones, ¿en qué motivo se han puesto de relieve antagonismos?

En cuanto a que el gobierno se verá obligado a manifestar su opinión sin esperar el informe de la junta, como pretende démost, ar el citado periódico, los hechos le demostrarán el error en que está nuestro estimado colega.

BOLSIN.—En el de anoche quedó el consenso de 15-30 al contado, 15-27 1/2 a fin de mes y 15-32 1/2 al próximo. Poco operaciones.

PERDIDA DE UNA PERRA DE CAZA, blanca, pachona, se perdió el dia 20; al que la presente, San Hermenegildo, 26, se la gratificara.

A—1

KALIDOR.

VINO DE MESA DE AVANSAYS E HIJO, once medallas, primeros premios.

Estos vinos son elaborados con esmero en nuestras propias bodegas, y por lo tanto podemos con toda seguridad garantizarlos puros y sanos.—De dos años, 2 rs. botella; de un año, 36 rs. arroba.

CÁRMEN, NUM. 10.

ALMONEDA de tres sillerías, alfombra, mesa ministro, librero y otros efectos. Alcalá, 6 y 8, 3. izquierda. De 9 a 5.

SEBASTIAN Y MEDEL.

Se están recibiendo grandiosos surtidos en juguetes y bisutería. Todo a precio fijo. Arenal, 24.

6. PRECIADOS. 6.

Vinos de mesa superiores 4 rs. botella. Medoc español 4 1/2 rs. botella. Valdepeñas 4 1/2, 3 y 4 rs. botella. Se sirve a domicilio.

TRASPORTES Y ENCOMIENDAS PARA EL extranjero. Tafaner, 14.

TRASPORTES PARA ASTURIAS Y GALICIA.—L. Ramírez, Alcalá, 12.

TRASPORTES PARA JAÉN Y GRANADA.—L. Ramírez, Alcalá, 12.

MUEBLES Y CAMAS se alquilan y venden a precios económicos. 34. TUDESCOS. 34.

ALMONEDA DE MUEBLES NUEVOS DE ALUMINIO, procedentes de adjudicación en pago de un crédito, y se darán baratos para su pronto despacho. Se encenderán y se tratará en la calle del Carmen, núm. 10, 2. izquierda; horas de 9 de la mañana a 6 de la tarde. A—3

ACADEMIA preparatoria para carreras militares, civiles y de marina, dirigida por D. M. de Seran. Se admiten internos medio internos, Valverde, 34, principal. A—2

TIENDA CON DOS PUERTAS Y HABITACIÓN. Se alquila, Magdalena, 28. A—1

SE VENDE UNA MAQUINA DE COSER, sistema Wilson. Rubio, núm. 10, 2. A—1

AL LEÓN ESPAÑOL Gastrería.—Monteria, 10, entresuelo. Trajes ingleses a medida a 12 duros. Con relativa baratura, inmenso surtido de telas, alta novedad para toda clase de prendas.

SE VENDEN PALOMOS COLITEJOS Y Ojogüeros, Toledo, 2, port., de 11 a 12.

VAPORES A LAS BALEARES Y CANARIAS. L. Ramírez, Alcalá, 12.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY.—Vapores—correo inglés para Rio-Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires y todos los puertos del Pacífico; 104 dls. en 3<sup>o</sup> de Madrid a Montevideo y Buenos-Aires.—L. Ramírez, Alcalá, 12.

## DESTINOS.

Se dispone de dos administraciones particulares, con 9 y 12000 rs. Dirigirse al director de la Agencia General, incluyendo setios que se dirija por escrito. Calle de la Concepción Jerónima, 32, 2.<sup>o</sup> Horas de 10 a 4.

## MERCADO DE LA PAZ.

barrio de Salamanca. Inauguración, primeros días de octubre.

NA JOVEN PRIMERIZA DE USARIA. Dan razón calle de Toledo, núm. 101, tienda.

HABITACIONES ESTERIORES amuebladas para caballeros. Visitacon, 17, 2.<sup>o</sup>

PIANO VERTICAL, MODELO de París. Preciados, 84, 1.

SE CEDE UNA SALA CON ALSCoba amueblada. Olmo, 6, bajo.

SUELDO O A UN TANTO fijo, se darán dos buenos empleos y comisiones dentro de Madrid. Se trata solo con los interesados. Desengaño, 17, entresuelo.

ASA: SE VENDE UNA NUEVA, renta 24000 rs. precio 13000 duros. Mas datos. Jacometrezo, 11, cordonería.

DE HOSPEDAJE BUENO Y DARIO, dan razón Venecas, núm. 1, ultramarmos.

ASA EN CHAMBERI. SE vende en 7000 rs. Venecas, 4, entresuelo derecha.

MA DE CRIA PARA CASA del padre, galleja, con leche fresca. Calle del Amparo, 31, 3<sup>o</sup>, núm. 4.

SE VENDE UNA QUINTA DE Serecua en Vigo. Pormenores, Progreso, 20, fábrica de gasosas.

MODISTA.—CORTA, PREPARA y confección trajes y abrigos para señora y niños. Tudescos, 47, 3.<sup>o</sup>

NA SENORITA INSTITUTRÍA da lecciones de piano, francés, parte literaria, dibujo y labores. Infantas, 19, sombrereria.

FRANCES, HISTORIA, ETC., y educación particular, por un sacerdote francés, profesor. Dirigirse a los padres de San Pascual, Recoleto, 6, Carmen, 7, 2. derecha.

POR CADA POBLACION QUE tiene 200 ó más vecinos ó agrupaciones de varios pueblos se desea un representante para una casa de comercio. Sin desastre en su ocupación podrá tener un diario de un real por cada 100 vecinos que haya en su comarca. Dotales, A. Palmero, Carmen, 27, Barcelona. No se contesta sin incluir un solo.

MIERNIAS o quebraduras, relajaciones de la matriz. Curación con los infañables parches Ribe, Dr. Mir, Hornos de la Mata, 17, pral.

PAPEL DE PERIODICOS. SE venden de 10 a 60 arrobas, todo bueno. Montera, 42, bajo.

PASTOS BARATOS Monte-Mayor, Tinajo. Notaría de Arribas, Brihuega, y González, Madrid. Montero, 31.

ALMONEDA DE OBJETOS Antiguos y modernos, durante quince días, por retirarse. Calle del Duque de Alba, 13 cuarto bajo.

LOS DUEÑOS DE CARRUAJES.—Calle del Sur, 85, casa nueva, gran local para 20 plazas, 16 carrozas y gran terreno para talleres.

DINERO. Se dá sobre fincas y sueldos. Facilita colocaciones y gestiona asuntos judiciales, adelantando todos los gastos. El agente activo D. José Heliodoro Bernat. Infantas, 3, pral, de 12 a 4. Madrid.

DINERO EN BUENAS CONDICIONES a claves, pasivas, militares, cuerpos facultativos, alquileres y fianzas. Atocha, 9, 2.<sup>o</sup> De 10 a 12 y de 4 a 6.

NEDE UNA SEÑORITA UN cabinete a un caballero ó señora de posición. Montero, 34, comercio.

ALMONEDA, SAN BERNARDO, 10, duplicado.

GANADO LANAR Para concluir se hace nueva rebaña, magnifica alfombra terciopelo, tapices, gabinete de lujo, aparador, lámparas y cajoneras holandesas. Preciados, 33, 2. derecha.

ESTABLECIDA: En Paris, rue de Lafayette, núm. 33

EN MADRID, Calle del Prado, 2, 2<sup>o</sup>.

SEGURIDAD: D. CLAUDIO CLARAMUNT Y CELDA,

subinspector de primera clase del cuerpo de Sanidad Militar, jefe de sanidad del ejército del Norte y del distrito de las Provincias Vascongadas, comandante de Isabel la Católica, condecorado con varias cruces por méritos científicos y de guerra; falleció el 27 de agosto último en la ciudad de Vitoria.

R. I. P.

Todas las misas que se celebren el día 26 del corriente en las iglesias de las Calatravas y Descalzas Reales, por los señores sacerdotes adscritos a la misma serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicho señor.

R. I. P.

Todas las misas que se celebren el día 27 del corriente en las iglesias de las Calatravas y Descalzas Reales, por los señores sacerdotes adscritos a la misma, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicho señor.

(Q. E. P. D.)

Su viuda, hija, madre, hermanos, hermanos políticos y demás parientes, suplican a sus amigos que se sirvan encomendarla a Dios.

EL SEÑOR

D. JUAN ANTONIO DE QUIRGAS Y CAPOPARDO,

gentil hombre con ejercicio cerca de S. M. la reina D. Isabel II, caballero gran cruz de la real y distinguida orden de Carlos III y del Santo Sepulcro de Jerusalem, comandante de la orden del L'oy y del Sol de Persia, condecorado varias veces con la de San Fernando por méritos de guerra, etc., etc., falleció el día 13 del corriente.

Su desconsolada viuda la Excmo. Sra. D. Rosario Enriquez de Salamanca, sus hijos, hermanos, hermanos políticos y demás parientes y testamentos, suplican a sus amigos que se sirvan encomendarla a Dios y asistir a la misa de novenario que en sufragio de su alma se ha de celebrar en la iglesia parroquial de San Andrés, el día 26, a las diez de la mañana, en la que recibirán favor.

El duelo se despidió en la iglesia.

No se reparten esquelas.

EL EXCMO. SEÑOR

D. JUAN ANTONIO DE QUIRGAS Y CAPOPARDO,

gentil hombre con ejercicio cerca de S. M. la reina D. Isabel II, caballero gran cruz de la real y distinguida orden de Carlos III y del Santo Sepulcro de Jerusalem, comandante de la orden del L'oy y del Sol de Persia, condecorado varias veces con la de San Fernando por méritos de guerra, etc., etc., falleció el día 13 del corriente.

En su desconsolada viuda la Excmo. Sra. D. Rosario Enriquez de Salamanca, sus hijos, hermanos, hermanos políticos y demás parientes y testamentos, suplican a sus amigos que se sirvan encomendarla a Dios y asistir a la misa de novenario que en sufragio de su alma se ha de celebrar en la iglesia parroquial de San Andrés, el día 26, a las diez de la mañana, en la que recibirán favor.

El duelo se despidió en la iglesia.

No se reparten esquelas.

VENTA en remate estra judicial de un gran salto de agua en el río Tormes, a estramuros de la ciudad de Salamanca.

En subasta estra judicial voluntaria, que se verificará simultáneamente en Salamanca, en la notaría de D. Celedonio Miguel Gomez, y en Valladolid en la de D. Leon Gonzalez Cuende, el día 30 del próximo mes de octubre y hora de las doce de su mañana, se vende un gran salto de agua, que consta de presa o presa de piedra, perfectamente construida, así como su canal de desagüe, cordones, etc., donde estuvo encerrada una aceña, y susceptible para establecer cualquier industria, y sobre todo la de una fábrica de harinas además de la accia que existió, tanto por su especial posición como por ser en la capital de la provincia, donde se depositan los mejores trigos de Castilla, y la facilidad de exportar sus harinas por ferro-carril al Norte y Mediódia, pasando además a su lado la carretera que conduce a la estación.

El pliego de condiciones se halla en poder de los referidos notarios, a quienes se dirigirán las proposiciones.

TRASPASA UNA TIENDA, Infantas, 7, charchería.

SE VENDE UN PIANO FRANCÉS, nuevo, garantizado. Carrera de San Jerónimo, 44, bajo.

IRASPASO DE TIENDA. Calle de Alcalá, 43, pastelería.

MEUBLES BARATOS.—CON-MECEpción Jerónimo, 7, pral.

MATRIMONIO. Desea casa para servir, el papa cocina y su mujer doncella. Razon, Mayor, 34, porteria.

DIANOS DE ALQUILER. Y venta. Desengaño, núms. 22 y 24, 2<sup>o</sup>, 1<sup>o</sup>.

ESPEDES DE 7 Y 8 RS. Matute, 41, 3.<sup>o</sup>

ALMONEDA DE SILLERIAS, Reina, 6, bajo.

SE VENDE UN PIANO INGLÉS de media caja, muy barato. Caracas, 3, 2<sup>o</sup>, 4.<sup>o</sup>

ROMERO Y MARZO.

Preciados, 1, Madrid.

Gran surtido de escuadones piensos de las reputadas fábricas de Erard, Pleyel, Gaveau y Bord, de París, y de las de Hart y Schiedmayer, de Stuttgart, todos garantizados y a precios económicos.

LICENCIADOS DEL FÉRCITO.

Los que deseen sustituirse con destino al ejército de Ultramar, se admitten culto de la Cava baja, 42, 2. derecha.

ALHAJAS. Procedentes del Monto de Piedad. En venta, joyería de Forner, Montero, 32.

OREO DE LEY. Nuevo y precioso surtido. La Marina, Montero, 22.

VAJILLAS. Vajillas, baratas y baratas. Vaca, y carnero a 22 cuartos; sin hueso a 30; tocino a 3 rs., manteca a 3 1/2, jamón a 3 1/2. Espíritu Santo, 13.

IMPORTANTÍSIMO. Se realizan todos los aparatos para gas, procedentes de las mejores fábricas del extranjero. Gran bazar alumbrado, Infantas, 7, y plaza de Bilbao, 1.

Despachos telegráficos recibidos en el observatorio de Madrid sobre el estado atmosférico a las nueve de la mañana en varios puntos de la Península el día 24 de setiembre de 1879.

ESTADÍSTICAS. Temp. Cieles. Ma.

S. Sebastian 17/2 Iluvioso. Picada.

Bilbao 15/1 Idem. Idem.